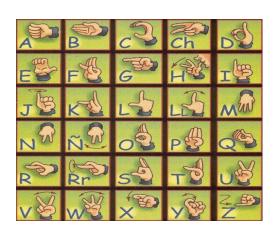
LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA LSE

CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD: 122321GE38





ORGANIZA: CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA

COORDINA: GREGORIA MIHÍ PUERTAS

LUGAR: CEP DE ORCERA

FECHAS: 10-11-17-24 de abril. 2-8-9-16-22-23 de mayo de 2012.

HORARIO: DE 17.00 a 20:30h.

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: Hasta el 4 de abril 2012

CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA Delegación Provincial de Jaén





JUSTIFICACIÓN:

La atención y respuesta educativa que requiere una persona con discapacidad auditiva exige una formación de calidad y especializada por parte de los profesionales implicados.

Con esta actividad se pretende formar en Lengua de Signos al profesorado que necesite utilizar esta lengua, facilitando la comunicación en el alumnado sordo, el proceso de enseñanza-aprendizaje, la inclusión del alumnado con discapacidad auditiva.

OBJETIVOS:

- Reconocer y apreciar el valor comunicativo de la Lengua de Signos Española (LSE), así como su capacidad para eliminar barreras de comunicación que se puedan producir en distintos ámbitos de nuestro entorno personal, social, laboral o escolar.
- Adquirir habilidades y un nivel de comprensión y expresión en LSE básicas que permita el intercambio comunicativo, en situaciones variadas y en diferentes contextos (principalmente el educativo).
- Contribuir a la comunicación entre el alumnado sordo que utiliza la LSE y el profesorado que interviene en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Promover en el profesorado el aprendizaje y el uso de la LSE.

CONTENIDOS:

- Aspectos generales sobre la comunidad sorda y la LSE.
- Alfabeto dactilológico.
- Iniciación a la gramática y vocabulario de la LSE.
- Vocabulario específico de diferentes materias escolares en LSE.
- Clasificadores de la LSE para la expresión de diferentes intenciones comunicativas.
- Importancia de la comunicación no verbal.

EVALUACIÓN:

Se realizará a través de Séneca.

MODALIDAD Y DURACIÓN:

Curso de 35 horas de duración.

TEMPORALIZACIÓN:

Días: 10-11-17-24 de abril de 2012 2-8-9-16-22-23 de mayo de 2012

Sesiones de 3:30 horas de duración (de 17:00 a 20:30).

N° DE PLAZAS: 30

DIRIGIDO A:

- Profesorado que atiende a alumnado con Discapacidad Auditiva.
- Profesorado especialista en P.T. Y A.L.
- Profesorado participante en GGTT sobre la temática.
- Orientadores/as de los I.E.S. y de los E.O.E.
- Resto del profesorado de la comarca.
- Profesorado del resto de la provincia.
- Monitores de Educación Especial.

PONENTES:

RAFAEL GARCÍA TRUJILLO: Monitor de LSE.

COORDINA:

Gregoria Mihí Puertas. Asesora de Educación Especial especial.cepdeorcera@gmail.com
Móvil 697951921 (751921)

Fijo: 953499599 (286599)

CERTIFICACIONES:

Las Certificaciones se regirán por la Normativa vigente, (ORDEN 16/10/06 y ORDEN 16/12/08).

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA (LSE)

INSCRIPCIONES:

- INTERNET: En Séneca > CEP > Consulta Actividades Formativas. Se escoge el CEP de Orcera, Estado: Abierto plazo solicitudes, y Buscar. Una vez localizado el curso, a la derecha se puede consultar la ficha en detalle o inscribirse.
- En el supuesto de imposibilidad con SÉNECA, contactar con la Coordinación de la actividad y, en su caso, cumplimentar la siguiente ficha:

FICHA DE INSCRIPCIÓN (Sólo utilizar por indicación del CEP)	
APELLIDOS:	
NOMBRE:	
N.I.F. (Imprescindible)	
CENTRO DE DESTINO / LOCALIDAD:	
TELÉFONO DE CONTACTO:	Fijo:
	Móvil:
CORREO ELECTRÓNICO: (muy importante)	
AUTORIZACIÓN: (muy importante para el cobro de desplazamientos)	Autorizo a la Consejería de Educación a emplear, como número de cuenta de ingresos, el CCC registrado en Sirhus-E: Firma:
OTROS:	

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- 1. Profesores que atienden a alumnado con Discapacidad Auditiva.
- 2. Profesorado especialista en P.T. y A.L.
- 3. Profesorado participante en GGTT que traten la temática.
- 4. Orientadores/as de los I.E.S. y E.O.E.
- 5. Resto del profesorado de la comarca.
- 6. Profesorado de la provincia.
- 7. Monitores de Educación Especial.

La inscripción deberá hacerse a través de SÉNECA el 4 de abril de 2012. Notas de interés:

- La lista de admitidos/as se publicará en la página web del CEP antes del comienzo de la actividad.
- Las Bolsas de Ayuda se ajustarán a las características propias de cada acción formativa.
- Para favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal del profesorado, el CEP adoptará las medidas necesarias para el cuidado de menores durante las horas presenciales de la actividad. Esta opción queda supeditada a las posibilidades que al respecto ofrezca la localidad donde se celebre la actividad.
- En el supuesto de que la actividad ocupe parte de horario lectivo, será responsabilidad de cada asistente la obtención del permiso correspondiente.
- El CEP se reserva el derecho a modificar el programa, si las circunstancias así lo requieren.
- La inscripción en una acción formativa supone la aceptación de las condiciones de la misma.
- BOLSA DE ESTUDIOS: Para poder percibirla habrá de solicitarse a través de Séneca en el momento de formalizar la inscripción.

"El profesorado que desee renunciar a participar en una actividad formativa deberá hacerlo, al menos, 3 días antes de su inicio. Quien así no lo hiciera, no podrá inscribirse en ninguna otra actividad convocada por el CEP en un plazo de tres meses". Reglamento de Organización y Funcionamiento CEP de Orcera, art. 10.7b.